



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias

Unidad Administrativa: Tesorería

Expediente n.º: 14878/2019

Procedimiento: Morosidad 3º TRIMESTRE 2019

ANUNCIO PMP 3º TRIMESTRE DE 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio (modificado por Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre), por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace público para general conocimiento la siguiente información relativa al periodo medio de pago a proveedores a 30/09/2019:

Ratio/días	Tipo	Importe total
46,10	Operaciones pagadas	4.959.144,67 €
30,20	Operaciones pendientes de pago	2.529.184,34€

Periodo medio de pago (días) 40,73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

